

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 8 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 27-veintisiete de enero de 2023-dos mil tres, reunidos en el salón ubicado dentro del parque Mississippi, con domicilio en Río Mississippi 270, Col. Del Valle, en San Pedro Garza García, N.L., los C.C. Integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, (San Pedro Parques) siguientes: Juan Carlos Zuazua Cosío, María Estela Yturria García, Santiago Clariond Lozano, Artemio Jesús Garza Rodríguez, Oswaldo Zurita Zaragoza, Luis Lorenzo Lavín Díaz, Martha E. Sañudo Velázquez, María de Lourdes Salinas Cortina, Viviana Elizondo Jasso, María del Roble García Rodríguez, Nora Elena Andrade Rosado y Germán Antonio Enríquez Flores, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 8, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, 15, 18 fracción I, 20, 21, 22, 23 y demás relativos del Reglamento del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.

La sesión se efectuó bajo el siguiente: En uso de la palabra el C. Juan Carlos Zuazua Cosío, Presidente Honorario del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, dio la bienvenida a los asistentes; cediendo el uso de la palabra al C. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo el cual procedió a dar lectura del orden del día de esta sesión extraordinaria:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y en su caso, aprobación del informe de avance de gestión financiera del cuarto trimestre 2022;
4. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023;
5. Presentación y en su caso, aprobación de las bases generales para el otorgamiento de descuentos o condonaciones, así como modificaciones a las bases de cuotas y tarifas por el uso y aprovechamiento de los parques;
6. Presentación del reporte de resultados del ejercicio fiscal 2022;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura.

Am



PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

A continuación, el C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo, procedió a tomar lista de asistencia, verificando así el quórum legal de asistencia para esta sesión, considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo, procedió a someter a la consideración de los miembros presentes el Orden del Día.

No existiendo observaciones, ni comentarios al respecto, los miembros integrantes del presente Consejo Directivo tomaron el siguiente:

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE 2022.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, informó a los integrantes de este Consejo Directivo, que de conformidad al artículo 15 fracción III del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L., a este Consejo Directivo le corresponde aprobar, a propuesta del Director General y del Comisario, la Cuenta Pública y los informes de avance de la gestión financiera de San Pedro Parques y ordenar su envío al H. Congreso del Estado, los cuales deberán estar firmados por el Presidente Ejecutivo, el Director General y el Comisario.

Es importante destacar que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado en su artículo 2 fracción XII señala que, el informe de Avance de Gestión Financiera: Es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso. Y señala también, que el Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los periodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

Por motivo de lo anterior, en este momento procedió a presentarles a los miembros de este Consejo, el avance de gestión financiera del cuarto trimestre 2022.

Después de una breve deliberación por parte de los miembros presentes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

ACUERDO: El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por el artículo 15 fracción III del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba por unanimidad el informe de avance de la gestión financiera del cuarto trimestre 2022 de San Pedro Parques y ordena su envío al H. Congreso del Estado, en los términos de Ley.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

Continuando con el punto 4 del orden del día, el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, informó a los integrantes de este Consejo Directivo, que de conformidad al artículo 15 fracción VIII del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L., a este Órgano Colegiado, le corresponde aprobar, el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal del año 2023, por lo que procedió a presentarlo a los miembros presentes en la sesión.

Así mismo, el Secretario del Consejo informó que San Pedro Parques se compromete a integrar dentro de los indicadores el avance del proyecto del presupuesto participativo 2021, relativo a los juegos del Parque Rufino Tamayo.

Después de una breve deliberación por parte de los miembros del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

ACUERDO: El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 15 fracción VIII del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L., aprueba por unanimidad el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2023, en los términos presentados en esta sesión.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS O CONDONACIONES, ASÍ COMO MODIFICACIONES A LAS BASES DE CUOTAS Y TARIFAS POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS PARQUES.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, informó a los integrantes de este Consejo Directivo, que de conformidad al artículo 15 fracción VII del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, N.L., a este Consejo Directivo le

lm
J

corresponde aprobar, a propuesta del Director General las cuotas y tarifas a pagar por usuarios por la expedición de autorizaciones para el uso y aprovechamiento de los espacios de los Parques, así como las bases generales para el otorgamiento de descuentos o condonaciones de los parques, es por lo que a continuación se presentan:

1.- **Las condonaciones** podrán ser aplicables en los siguientes casos:

- a) Estudiantes que estén realizando un trabajo escolar
- b) OSC que estén realizando una actividad con causa
- c) Colectivos, grupos de mamás, escuelas o iglesias que estén realizando una actividad con causa en beneficio de un tercero.
- d) Dependencias de gobierno municipal, estatal y federal.

2.- **Los descuentos** podrán ser aplicados de la siguiente manera

CASOS	DESCUENTO
Recurrencia del evento	10-30%
Eventos para generar comunidad por parte de los aliados comerciales de San Pedro Parques	Hasta un 50%
Eventos sociales para personas de 60 años y de más edad	30%

3.- **Los permisos** serán los siguientes:

Las actividades que requieren de un permiso se clasifican como se describe a continuación:

1. Fotografía y/o filmación con equipo profesional.
2. Picnic con ambientación.
3. Impartición de clases, cursos o talleres.
4. Oferta de productos o servicios.
5. Eventos y uso y aprovechamiento de espacios.

Am


1.- Fotografía y/o filmación con equipo profesional:

ID	Tipo de permiso	Capacidad	Duración	Tarifa	Notas
1.1	Fotografía social con equipo profesional	Grupo máximo 20 personas incluyendo fotógrafo y su staff	3 horas	\$800	No se reservan áreas para fotografía. No se permite el uso de dron. <i>Ejemplo: quinceañera, novios, cumpleaños, etc.</i>
1.2	Fotografía social utilizando montaje	Grupo máximo 20 personas incluyendo fotógrafo y su staff	3 horas	\$1,600	Se reservará un área para realizar el montaje y toma de fotografía. Montaje se refiere a mobiliario externo al parque. No incluye el mobiliario. No se permite el uso de dron. <i>Ejemplo: novios con escenario para pedida de mano.</i>
1.3	Fotografía y/o filmación para difusión	A definir de acuerdo a las necesidades del solicitante	Hasta un día de fotografía o filmación	La tarifa se definirá a partir de las necesidades del organizador Mínimo \$4,000 – Máximo \$240,000	La toma de fotografía o video no debe interrumpir las actividades en el parque. Se considera para fines de difusión ya sean comerciales o no: fotografía o video de influencers, spots publicitarios, videos musicales, documentales, cortometrajes, largometrajes.

2.- Picnic con ambientación:

NO NECESITA PERMISO PARA	SÍ NECESITA PERMISO PARA
PICNIC CON AMBIENTACIÓN	PICNIC CON AMBIENTACIÓN
(cuando cumple con <u>TODAS</u> estas condiciones)	(cuando cumple con cualquiera de las siguientes condiciones)
<input checked="" type="checkbox"/> Sujeto a la disponibilidad del espacio.	<input type="checkbox"/> Se desea reservar el espacio.

Am
X

<input checked="" type="checkbox"/> No hay mobiliario externo al parque (salvo mantas de picnic).	<input type="checkbox"/> Hay mobiliario externo al parque más allá de la manta de picnic (como teepee, mesa, sillas, cojines, decoración, entre otros).
<input checked="" type="checkbox"/> No hace uso de proveedores (como catering, montaje de mobiliario o equipamiento, entre otros).	<input type="checkbox"/> Hay contratación de proveedores (como montaje de mobiliario, catering, entre otros).

ID	Tipo de permiso	Capacidad	Duración	Tarifa	Notas
2.1	Picnic con ambientación	Grupo máximo 20 personas	4 horas	\$800	Se asignará un área para llevar a cabo el montaje del picnic.

3.- Impartición de clases, cursos o talleres:

¿Quiénes necesitan solicitar este permiso?

- Entrenadores físicos, maestros de clases grupales o acondicionamiento físico.
- Representantes de grupos organizados de ejercicio.
- Maestros o facilitadores de actividades educativas como clases, cursos o talleres.

ID	Tipo de permiso	Capacidad	Duración	Tarifa	Notas
3.1	Impartición de clases	Grupo máximo 20 personas	Máximo una hora y media	Costo por clase Mínimo \$100 - Máximo \$1,000	La tarifa se determina de acuerdo con el tipo de clase, ubicación y espacio utilizado, entre otros.
3.2	Clases, cursos o talleres de San Pedro Parques	NA	A definir por San Pedro Parques	Costo por persona Mínimo \$50 - Máximo	La tarifa se determina de acuerdo con el tipo de clase, ubicación y espacio utilizado, entre otros.

				\$2,500	
--	--	--	--	---------	--

4.- Oferta de productos o servicios:

ID	Tipo de permiso	Duración	Tarifa	Notas
4.1	Oferta de productos o servicios por día	Un día	Mínimo \$100 – Máximo \$3,000	La tarifa se determina de acuerdo con el giro, ubicación y espacio utilizado, entre otros.
4.2	Oferta de productos o servicios por mes	Un mes	Renta Fija Mínimo \$300/m ² - Máximo \$2,000/m ² Renta Variable Mínimo 0% - Máximo 15%	La tarifa se determina de acuerdo con el giro, ubicación y espacio utilizado, entre otros.
4.3	Activación comercial	Un día	Hasta 9m ² Mínimo \$5,000 – Máximo \$8,000	La tarifa se determina de acuerdo con el giro, ubicación y espacio utilizado, entre otros.

5.- Eventos y uso y aprovechamiento de espacios:

SE NECESITA PERMISO PARA PARA EVENTO SI:
(cuando cumple con cualquiera de las siguientes condiciones)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asisten o participan más de 20 personas. ✓ Se requiere hacer uso exclusivo de un espacio. ✓ Se requiere montar mobiliario o equipo externo a los parques.

lm

✗

✓ Se hace uso de los servicios de proveedores externos como alimentos (catering), entretenimiento, música, entre otros.

San Pedro Parques evaluará los siguientes factores para determinar la tarifa del permiso para evento:

- Área a utilizar.
- Tipo de organizador (particular, organismo sin fines de lucro, empresa o comercial).
- Duración (medio día o día completo, varios días).

ID	Tipo de permiso	Duración	Tarifa	Notas
5.1	Uso y aprovechamiento de espacio para Eventos especiales	A definir de acuerdo con las necesidades del solicitante	Tarifas diferenciadas para cada tipo de solicitante: - OSC - Emprendedores - Social - Empresarial - Comercial Ver tabla	En el supuesto de eventos con necesidades de espacio, duración o condiciones distintas, se cotizará de acuerdo a la ubicación, tipo de organizador, duración y necesidades.
5.2	Uso y aprovechamiento de espacio	A definir de acuerdo con las necesidades del solicitante	Mínimo \$1/m ² – Máximo \$60/m ²	La tarifa se determina de acuerdo con el espacio solicitado, tipo de organizador y duración

PARQUE MISSISSIPPI						
Espacios	OSC	Emprendedor	Social	Empresarial	Comercial	Duración
Módulo Multiusos	\$2.400,00	\$3.000,00	\$3.450,00	\$4.980,00	\$6.400,00	4 horas
Terraza	\$2.560,00	\$3.200,00	\$4.000,00	\$5.760,00	\$7.500,00	4 horas

lm


Techado	\$1.500,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$4.200,00	\$5.460,00	4 horas
Patinadero	\$3.300,00	\$5.500,00	\$5.500,00	\$7.700,00	\$9.800,00	8 horas
Anfiteatro	\$1.100,00	\$1.500,00	\$2.100,00	\$2.900,00	\$3.800,00	4 horas
Explanada verde	\$10.000,00	\$20.000,00	\$24.000,00	\$33.600,00	\$43.600,00	todo el día

PARQUE EL CAPITÁN						
Espacios	OSC	Emprendedor	Social	Empresarial	Comercial	Duración
Terraza sur (1)	\$1.200,00	\$1.500,00	\$1.500,00	\$2.100,00	\$2.730,00	4 horas
Terraza norte (2)	\$1.800,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$4.200,00	\$5.460,00	4 horas
Jardín Explanada Sur A	\$6.400,00	\$8.000,00	\$10.000,00	\$14.000,00	\$18.000,00	todo el día
Jardín Explanada Sur B	\$8.800,00	\$22.000,00	\$26.400,00	\$37.000,00	\$48.000,00	todo el día
Jardín Explanada Norte	\$16.800,00	\$42.000,00	\$50.400,00	\$70.500,00	\$91.000,00	todo el día
Pumptrack	\$10.000,00	\$40.000,00	\$48.000,00	\$67.000,00	\$87.000,00	todo el día

PARQUE BOSQUES DEL VALLE						
Espacios	OSC	Emprendedor	Social	Empresarial	Comercial	Duración
Anfiteatro	\$6.800,00	\$14.000,00	\$17.000,00	\$24.000,00	\$31.000,00	8 horas
Palapa	\$1.200,00	\$1.500,00	\$1.500,00	\$2.100,00	\$2.730,00	4 horas

lm
X

Explanada verde sur	\$13.000,00	\$27.000,00	\$32.000,00	\$44.800,00	\$58.240,00	todo el día
Explanada verde norte	\$12.000,00	\$24.000,00	\$28.800,00	\$40.320,00	\$52.416,00	todo el día
Explanada Esculturas	\$11.000,00	\$23.000,00	\$27.500,00	\$38.500,00	\$50.050,00	todo el día

PARQUE RUFINO TAMAYO						
Espacios	OSC	Emprendedor	Social	Empresarial	Comercial	Duración
Explanada	\$4.800,00	\$12.000,00	\$14.500,00	\$20.300,00	\$26.300,00	todo el día
Jardín Explanada	\$20.000,00	\$30.000,00	\$36.000,00	\$50.400,00	\$65.000,00	todo el día
Zona Humedal	\$12.000,00	\$24.000,00	\$30.000,00	\$42.000,00	\$54.600,00	todo el día
Zona andadores sur	\$11.000,00	\$22.000,00	\$34.000,00	\$47.600,00	\$61.880,00	todo el día

PARQUE CLOUTHIER						
Espacios	OSC	Emprendedor	Social	Empresarial	Comercial	Duración
Cancha de fútbol soccer	\$4.096,00	\$5.120,00	\$6.400,00	\$11.000,00	\$22.000,00	8 horas
Cancha de fútbol rápido	\$1.536,00	\$1.920,00	\$2.400,00	\$8.000,00	\$16.000,00	8 horas
Canchas de basquetbol	\$3.520,00	\$4.400,00	\$5.500,00	\$10.000,00	\$20.000,00	8 horas
Cancha de tenis	\$3.072,00	\$3.840,00	\$4.800,00	\$9.000,00	\$18.000,00	8 horas

lm
X

Explanada verde	\$4.800,00	\$6.000,00	\$6.000,00	\$10.000,00	\$20.000,00	todo el día
Skatepark	\$12.800,00	\$16.000,00	\$20.000,00	\$28.000,00	\$36.400,00	8 horas

PARQUE CALZADAS						
Espacios	OSC	Emprendedor	Social	Empresarial	Comercial	Duración
Plaza Fátima	\$4.800,00	\$12.000,00	\$14.500,00	\$20.300,00	\$25.000,00	todo el día

Después de una breve deliberación por parte de los miembros presentes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

ACUERDO: *El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido por el artículo 15 fracción VII del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, aprueba por unanimidad las bases generales para el otorgamiento de descuentos o condonaciones, así como modificaciones a las bases de cuotas y tarifas para los permisos por el uso y aprovechamiento de los parques bajo su gestión.*

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Siguiendo con el orden del día, el Secretario del Consejo, C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, procedió a presentar a los miembros del Consejo un informe que contiene el reporte de resultados del ejercicio fiscal 2022.

Después de una breve deliberación por parte de los miembros presentes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente:

ACUERDO: *El Consejo Directivo, se dio por enterado y solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.*

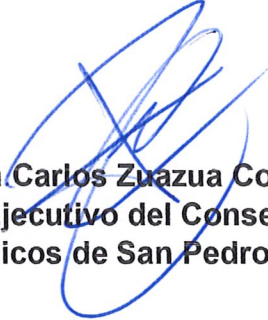
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra, el C. Diego A. Casares Zambrano, hizo una presentación en representación del Presidente Municipal, sobre el estatus de las donaciones a recibir por parte del Municipio que sean destinados a mejoras en los Parques, informado que la meta asciende a \$64,750,000.00 teniendo confirmado hasta el día de hoy \$34,078,000.00.

No habiendo más puntos que tratar, se pasó al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.

Una vez agotado el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No. 8, el C. Ing. Germán Antonio Enríquez Flores, Secretario del Consejo Directivo agradeció la presencia de los Consejeros a esta sesión, dándola por concluida, siendo las 10:00 horas del mismo día, firmando la presente Acta para constancia de los acuerdos que se tomaron, de conformidad con lo establecido por el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, los C.C.:



Juan Carlos Zuazua Cosío
Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo
del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.



Germán Antonio Enríquez Flores
Secretario del Consejo Directivo
del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
27 DE ENERO DE 2023

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL CONSEJO

- NO ASISTE-

MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
PRESIDENTE HONORARIO / PRESIDENTE MUNICIPAL



JUAN CARLOS ZUAZUA COSÍO
PRESIDENTE EJECUTIVO / CIUDADANO



SANTIAGO CLARIOND LOZANO
VOCAL / CIUDADANO

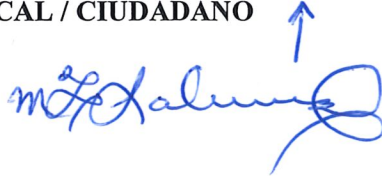


ARTEMIO JESÚS GARZA RODRÍGUEZ
VOCAL / CIUDADANO

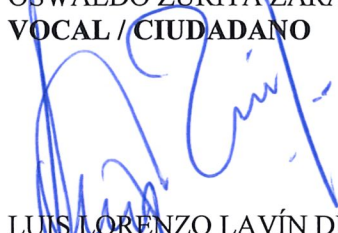


VIVIANA ELIZONDO JASSO
VOCAL / CIUDADANO

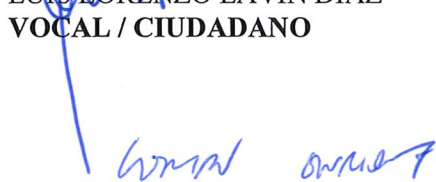
MARÍA DE LOURDES SALINAS CORTINA
VOCAL / CIUDADANO



OSWALDO ZURITA ZARAGOZA
VOCAL / CIUDADANO



LUIS LORENZO LAVÍN DÍAZ
VOCAL / CIUDADANO



GERMAN ANTONIO ENRÍQUEZ FLORES
SECRETARIO / DIRECTOR GENERAL DE SAN PEDRO PARQUES



MARÍA ESTELA YTURRIA GARCÍA
VOCAL / REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

- NO ASISTE -

RODOLFO MENDOZA ELIZONDO
VOCAL / SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE DEL
MUNICIPIO



MARTHA E. SAÑUDO VELÁZQUEZ
VOCAL / SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO



MARÍA DEL ROBLE GARCÍA RODRÍGUEZ
VOCAL / SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO



NORA ELENA ANDRADE ROSADO
COMISARIO / DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y MEJORA GUBERNAMENTAL

Última hoja de la lista de Asistencia a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada el 27 de enero de 2023 en salón ubicado dentro del parque Mississippi, con domicilio Río Mississippi 270, Col. Del Valle, en San Pedro Garza García, N.L., lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15, 18 fracción I, 20, 21, 22, 23 y demás relativos del Reglamento del Sistema de Parques Públicos de San Pedro, Nuevo León.